MODIFICACIÓN NO. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº CID-PDS-2024-204 SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN INFANCIA Y DESARROLLO Y JUAN CARLOS DE LA OSSA GUERRA.

Entre los suscritos **MARÍA CAROLINA PERDOMO GALINDO** domiciliada en Bogotá D. C., identificada con cédula de ciudadanía **No. 52.264.386**, en calidad de Representante Legal de la Corporación Infancia y Desarrollo, y **JUAN CARLOS DE LA OSSA GUERRA** identificada con cédula de ciudadanía **No. 1005640113** de **COROZAL**, quien desempeña el rol de **PROFESIONAL DE SOCIOLOGIA (DESARROLLO DE CAPACIDADES)**, han convenido de mutuo acuerdo celebrar modificación al contrato por prestación de servicios **No. CID-PDS-2024-204**, suscrito el día 10 de julio del 2024 para el proyecto **MSPS CONVENIO 1202 2024.**

Modificación:

CLAUSULA QUINTA: DURACIÓN. El tiempo de duración del presente contrato será desde el 10 de julio del 2024 hasta el 30 de diciembre del 2024.

CLÁUSULA SEXTA: VALOR Y FORMA DE PAGO. El valor total de este contrato será la suma de **($ 26.853.270) VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE.**
PARÁGRAFO PRIMERO: FORMA DE PAGO: valor de honorarios será pagado de forma parcializada en cohortes mensuales y sujeto a la entrega de informes y productos al 100% según cronograma acordado y fijado entre las partes, y sometido a liquidación de productos entregados, sin que supere un pago mensual de: **($ 4.711.100) CUATRO MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL CIEN PESOS M/CTE.**

Lo no aclarado, adicionado y/o modificado al contrato principal, conservara su tenor literal.

Se suscribe el presente contrato por las partes intervinientes, en dos ejemplares, uno para cada parte, el 1 de agosto de 2024.

CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO

MARIA CAROLINA PERDOMO GALINDO
C.C. 52.264.386 de Bogotá D.C.

Representante Legal.

CONTRATISTA.

FIRMA: Juan C. de la Ossa

JUAN CARLOS DE LA OSSA GUERRA
C.C 1005640113 DE COROZAL